

CONVOVATORIA PARA "TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR (ALCANTARILLA SOBRE CANAL PRIMER PADRÓN) EN LA CARRETERA ESTATAL JARAL DEL PROGRESO - VALLE DE SANTIAGO EN EL KM 1+500 EN EL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO."

**21 DE JUNIO DEL AÑO 2022
MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.**

Dirección de Obras Publicas Desarrollo urbano y ecología

Dicho procedimiento se encuentra regido por la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento. La obra referida se contratará en la modalidad de Precios Unitarios. Lo anterior con fundamento en los artículos 115 Constitucional, 77 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Art. 4, párrafo tercero, 43, fracción I, 44, fracción I, 46, fracción I, 47, 48, 49 fracción I, 50 y 53 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios, de Guanajuato; así como los aplicables a su reglamento, de igual manera al decreto no. 63, expedido por la sexagésima quinta legislatura constitucional del Congreso del estado de Guanajuato, así mismo lo contenido en las presentes bases de licitación como reglas rectoras del procedimiento en cuestión.

Convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en el **procedimiento de contratación en la modalidad de Licitación pública nacional**, sobre la base de **Precios Unitarios**, en apego al programa de inversión Municipal para el ejercicio presupuestal 2022, para la ejecución de la **obra pública** descrita a continuación:

**Convocatoria número: JARAL DEL PROGRESO/
TERMINACION PASO VEHICULAR/2022-001
Licitación pública nacional
sobre la base de precios unitarios**

Número de Licitación	Denominación de la obra		
JARAL DEL PROGRESO/ TERMINACION PASO VEHICULAR/2022-001	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR (ALCANTARILLA SOBRE CANAL PRIMER PADRÓN) EN LA CARRETERA ESTATAL JARAL DEL PROGRESO - VALLE DE SANTIAGO EN EL KM 1+500 EN EL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.		
Lugar donde se llevará a cabo la obra:	Descripción General de la obra:		
CARRETERA ESTATAL JARAL DEL PROGRESO - VALLE DE SANTIAGO EN EL KM 1+500 EN EL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR (ALCANTARILLA SOBRE CANAL PRIMER PADRÓN) CON BASE EN TABLETAS DE CONCRETO PRESFORZADO, DE 6.51 METROS DE ANCHO POR 28.88 M DE LONGITUD, PARA ALOJAR VIALIDAD DE 2 CARRILES DE 3 METROS DE ANCHO POR SENTIDO, BANQUETAS DE CONCRETO 1.00 M EN AMBOS LADOS Y PARAPETOS, CON ACABADO EN CARPETA ASFÁLTICA DE 5 CM DE ESPESOR, INCLUYE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO EN LOS ACCESOS A LA ESTRUCTURA.		
APROBACION	Asignación presupuestal:		
21/06/2022	\$ 4, 669,632.49 (Cuatro Millones Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Treinta y Dos Pesos 49/100 m.n.)		
Origen de los recursos	Capital contable mínimo requerido		
MUNICIPAL	\$1, 400,889.75 (un millón cuatrocientos mil ochocientos ochenta y nueve pesos 75/100 m.n.)		
Periodo de ejecución	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de terminación	Porcentaje de anticipo a otorgar
65 (Sesenta y cinco) días naturales	25 De Junio de 2022	29 de Agosto de 2022	50 %

Programa de licitación		
Fecha	Etapas	Horario
martes 21 de Junio de 2022	Publicación de convocatoria	
miércoles 22 de Junio de 2022	Inscripción y ventas de bases	De 8:00 a 15:00 Hrs.
Jueves 23 de Junio de 2022	Visita al sitio de los trabajos	09:00 Hrs.
Jueves 23 de Junio de 2022	Junta de aclaraciones	11:00 Hrs.
Viernes 24 de Junio de 2022	Recepción y apertura de propuestas	8:30 Hrs.
Viernes 24 de Junio de 2022	Junta pública de notificación del fallo	16:00 Hrs.

De igual manera el Costo de la inscripción será por la cantidad de \$3,012.88 (tres mil doce pesos 88/100 M.N.) y será pagado en la Tesorería Municipal de Jaral del Progreso, Gto., a nombre del Municipio de Jaral del Progreso, Gto.,

5. Presentar *solicitud de participación* impreso y firmado por el representante legal.
6. Presentar recibo del pago por concepto de inscripción.

Visita al sitio de los trabajos:

La visita al sitio de ejecución de los trabajos será obligatoria y se desarrollará el día 23 de Junio el año 2022, a las 09:00 horas, siendo señalado el lugar de la cita en la dirección de Obras Publicas Desarrollo Urbano y Ecología, ubicada en la calle Trigo No. 201, Fraccionamiento Presidencia, de esta ciudad de Jaral del Progreso, Gto.

La junta de aclaraciones será obligatoria y se llevará a cabo con posterioridad a la visita de obra, señalando el día 23 de Junio del año 2022, a las 11:00 horas, señalando como domicilio las oficinas de Obras Publicas Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas calle Trigo No. 201, Fraccionamiento Presidencia, de esta ciudad de Jaral del Progreso, Gto.

El acto de presentación y apertura de propuestas será el día 24 de Junio del año 2022, a las 8:30 horas, dichas propuestas serán presentadas en sobres por separado, claramente identificados en su parte exterior y completamente cerrados mismos que contendrán las propuestas técnica y económica, señalando para tal efecto el salón de cabildos, ubicado en calle Trigo no. 201, Fraccionamiento Presidencia, de esta Ciudad de Jaral del Progreso, Gto.

De igual manera el fallo se dictará en junta pública el día 24 de Junio del año 2022.

Inscripción y venta de bases:

La adquisición de las bases estarán disponibles el Miércoles 22 de Junio del año 2022 en el horario de 8:30 a las 15:00 horas, en las oficinas de Obras Publicas Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas calle Trigo No. 201, Fraccionamiento Presidencia, de esta ciudad de Jaral del Progreso, Gto.

Los interesados en participar en la presente convocatoria **deberán** estar **inscritos y vigentes** en el Padrón Único de Contratistas para el Estado y los Municipios; de ser así, para efectos de inscripción a la licitación, la **vigencia, personalidad jurídica, capacidad técnica y capacidad financiera**, se acreditarán con la documentación presentada y válida en dicho padrón; ello acorde a lo manifestado en el artículo 31 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

La inscripción deberá realizarse en el día y en el horario establecido en la presente convocatoria.

Los documentos necesarios para complementar su inscripción a la licitación deben presentarse en copia simple, tales documentos se refieren a:

1. Cédula de registro al Padrón Único de Contratistas **vigente**, el **capital contable** manifestado en la misma debe ser igual o superior al requerido en la presente convocatoria.
2. Documento expedido por el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, en el que deberá contener la **opinión positiva** del cumplimiento de sus obligaciones obrero-patronales, mismo que deberá ser **vigente** a la fecha de su presentación y durante todo el proceso.
3. Documento expedido por el **SAT** en el que se manifiesta la **opinión positiva** del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, mismo que deberá ser **vigente** a la fecha de su presentación y durante todo el proceso.
4. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente en el pago de las obligaciones fiscales de carácter estatal (Guanajuato), adjuntando copia simple del último pago debidamente liquidado, a la fecha de su inscripción. En el caso de no contar con dicha obligación fiscal, de igual forma, bajo protesta de decir verdad, deberá manifestarlo por escrito.

Si los documentos entregados no presentan observación alguna puede continuar con el proceso; adjunto al mismo a estos documentos entregara la **"solicitud de participación"**, en el que se adjuntara la información del participante y en la cual también adjuntara la manifestación de que no se encuentra en los supuestos previstos en el artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por lo que deberá imprimir dicha solicitud, preferentemente en papel membretado y ser firmada por su representante legal.

Generalidades

- a) Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en pesos mexicanos.
- b) El tipo de contrato será sobre la base de precios unitarios y las condiciones de pago serán mediante la formulación de estimaciones de trabajos ejecutados, que serán presentadas por "EL CONTRATISTA" acompañadas de la documentación correspondiente con una periodicidad no mayor a 30 (treinta) días naturales mismas que serán entregadas a la supervisión de "EL MUNICIPIO" para su revisión y autorización definitiva así como, en los términos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- c) La adjudicación de la obra, se decidirá a favor de la propuesta que cumpla con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, en las bases de la misma, las que se establezcan en su caso tanto en la visita del sitio de la obra, en la junta de aclaraciones y conforme a las dispuesto en los artículos 54, 61, 62, 65, 66 y 67 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y los correlativos de su Reglamento.
- d) La información y documentación presentada por los licitadores podrá ser verificada por la convocante en cualquier momento.
- e) **No** podrán participar quienes se encuentren dentro de los supuestos del artículo 16 de Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

**ARQ. ROBERTO RODRÍGUEZ CIMENTAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.**